

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

CUARTO TRIMESTRE 2024



Informe preparado por la oficina de Control Interno
Marzo-2025.

INTRODUCCION

El presente informe se realiza en cumplimiento de las normativas establecidas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, con el objetivo de evaluar y seguir de manera independiente y objetiva el Sistema de Control Interno del Hospital San Jerónimo de Montería. Este ejercicio busca agregar valor y mejorar las operaciones del hospital, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos mediante un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, en cumplimiento con el Decreto 1068 de 2015 y demás normativas aplicables.

METODOLOGIA

Para cumplir con el objetivo de este informe, se realizó una verificación de la información relacionada con las Normas de Austeridad del Gasto Público mediante métodos de observación, verificación documental y pruebas de cumplimiento. Se manejó una muestra de la información correspondiente al comportamiento de los gastos incurridos durante el cuarto trimestre de 2024, en comparación con los gastos del cuarto trimestre de 2023. La información suministrada por las diferentes dependencias del hospital fue la base para la preparación del informe de seguimiento.

NORMATIVIDAD

El presente informe se fundamenta en la normativa vigente, que establece las directrices y procedimientos para la evaluación y seguimiento de los sistemas de control interno, así como las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público. A continuación, se detallan las principales normativas aplicables:

Ley 87 de 1993 Establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, y define la estructura y funciones de la Oficina de Control Interno (OCI). Esta ley asigna a la OCI la responsabilidad de realizar evaluaciones independientes del Sistema de Control Interno y proponer recomendaciones para su mejora.

Decreto 1068 de 2015 Este decreto expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público. En su Capítulo II, establece las disposiciones que las entidades territoriales deben adoptar para implementar medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos del Tesoro Público.

Decreto 984 de 2012 Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que regula las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público. Este decreto establece condiciones especiales para la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 1737 de 1998 Este decreto es la norma principal que regula la austeridad en el gasto público, estableciendo medidas para asegurar la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional en 2014, especificando acciones y medidas para controlar y reducir el gasto público.

Resolución Interna del ESE HSJM No. 526 de 2021 Adopta, desarrolla y aplica la normatividad relacionada con las medidas de austeridad en el gasto dentro del Hospital San Jerónimo de Montería.

Circular Conjunta 002 de 2008 (DAPRE y DAFP) Esta circular, junto con los Decretos 2209 de 1998, 212 de 1999, 85 de 1999, 1094 de 2001, 2672 de 2001, 134 de 2001, 3667 de 2006, 2785 de 2011, 1598 de 2011 y 984 de 2012, establece directrices adicionales para la implementación de medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

Decretos 371 de 2021, 397 de 2022 y 199 de 2024 Estos decretos establecen medidas equivalentes para la eficiencia y austeridad en el gasto público, actualizando y complementando las disposiciones anteriores.

Cumplimiento Normativo El cumplimiento de estas normativas es esencial para asegurar la adecuada gestión de los recursos públicos y garantizar la transparencia y eficiencia en el uso del presupuesto del Hospital San Jerónimo de Montería. La evaluación y seguimiento independiente realizado por la OCI permite identificar áreas de mejora y proponer acciones correctivas para fortalecer el sistema de control interno y optimizar la gestión de los recursos del hospital.

ALCANCE

El alcance de este informe incluye la evaluación de la implementación y cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en los gastos del Hospital San Jerónimo de Montería. Se analiza específicamente la variación de los gastos en distintas áreas, comparando los datos de los períodos de abril-junio de 2024 y abril-junio de 2023.

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO CUARTO TRIMESTRE 2024 PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2024 VERSUS LA VIGENCIA 2023

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA				
891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: OCT-DIC/2024 - OCT-DIC/2023				
CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	OCT-DIC/2024	OCT-DIC/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 120.000.000	\$ 24.896.485	\$ 95.103.515	382,00%
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 147.001.513	\$ 123.365.418	\$ 23.636.095	19,16%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 3.428.554	\$ 3.412.000	\$ 16.554	0,49%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 15.634.300	\$ 6.426.100	\$ 9.208.200	143,29%
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	\$ 5.575.363.306	\$ 4.972.726.164	\$ 602.637.142	12,12%
ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	\$ 104.336.933	\$ 76.783.562	\$ 27.553.370	35,88%
GASTO DE PERSONAL	\$ 2.847.269.199	\$ 3.479.154.095	-\$ 631.884.896	-18,16%
HONORARIOS	\$ 538.091.864	\$ 469.611.834	\$ 68.480.030	14,58%
IMPRESIONES,PUBLICACIONES,SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 1.900.666	\$ 18.061.304	-\$ 16.160.638	-89,48%
MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	\$ 334.320.793	\$ 353.690.411	-\$ 19.369.618	-5,48%
SERVICIOS	\$ 1.110.418.720	\$ 1.082.115.179	\$ 28.303.541	2,62%
SERVICIOS DE ASEO,CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 401.681.950	\$ 305.117.100	\$ 96.564.850	31,65%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 760.158.532	\$ 723.431.020	\$ 36.727.512	5,08%
VIATICOS Y TIQUETES	\$ 1.065.130	\$ 22.042.876	-\$ 20.977.746	-95,17%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 328.770.454	\$ 386.101.304	-\$ 57.330.850	-14,85%
TOTALES	\$ 12.289.441.914	\$ 12.046.934.852	\$ 242.507.061	2,01%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM

RUBROS CON REDUCCIONES SIGNIFICATIVAS

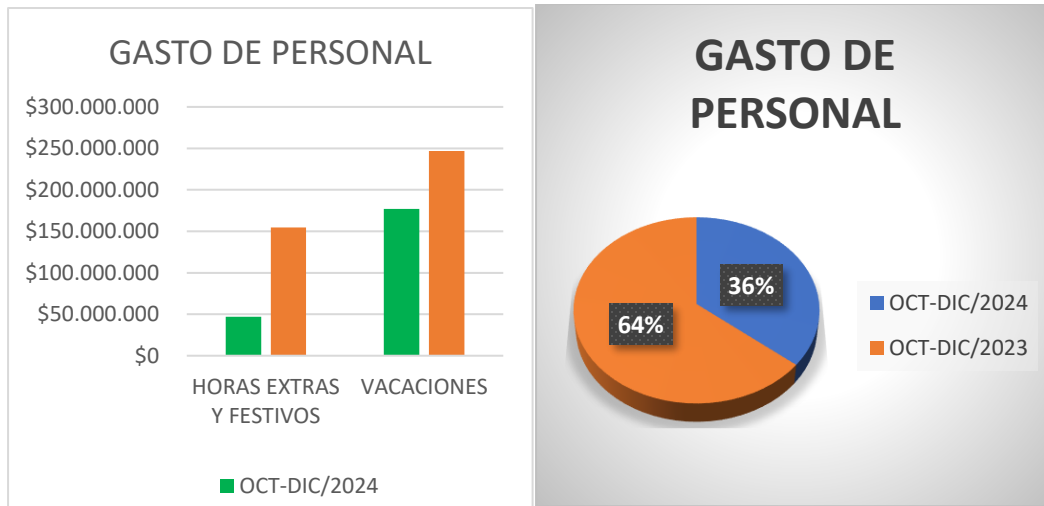
GASTO DE PERSONAL (-18,16%)

DATOS PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS														
GRUPO/PROVISION	DIRECTIVO		PROFESIONAL		TECNICO		ASISTENCIAL		CONTRATISTAS ADM		CONTRATISTAS ASISTENCIAL		TRABAJADOR OFICIAL	
VIGENCIA	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
CARRERA ADMINISTRATIVA	0	0	13	14	3	2	23	19					0	0
LIBRE NOMBRAMIENTO	3	3	3	1	0	0	0	0					0	0
PERIODO FIJO	2	2	0	0	0	0	0	0					0	0
PROVISIONALIDAD	0	0	25	24	1	0	21	24					0	0
TRABAJADOR OFICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0					0	0
CONTRATISTA ASISTENCIAL									0	0	381	352		
CONTRATISTA ADTIVOS									83	68	0	0		
TOTAL	5	5	41	39	4	2	44	43	83	68	381	352	1	1
Diferencias		0		-2		-2		-1		-15		-29		0

El gasto de personal presenta una reducción de \$631.884.896 COP, equivalente a un 18,16% en el último trimestre de 2024 en comparación con el mismo período de 2023. Este ajuste tiene implicaciones significativas en la estructura de gastos del hospital, afectando rubros clave como salarios, recargos nocturnos y festivos, vacaciones y aportes parafiscales.

891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: OCT-DIC/2024 - OCT-DIC/2023				
CIFRAS EN PESOS				
GASTO DE PERSONAL	OCT-DIC/2024	OCT-DIC/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 46.985.906	\$ 154.500.098	-\$ 107.514.192	-69,59%
VACACIONES	\$ 177.131.642	\$ 246.970.767	-\$ 69.839.125	-28,28%
TOTALES	\$ 224.117.548	\$ 401.470.865	-\$ 177.353.317	-44,18%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM



El análisis muestra un total de 1.574 recargos nocturnos en el IV trimestre de 2024, con mayor carga en hospitalización (624) y urgencias (461). El costo total asciende a \$46.985.906, reflejando alta demanda en estos servicios.

RECARGOS IV TRE-2024					
AREA	DOMINICAL Y FESTIVO DIURNAS	DOMINICAL Y FESTIVO NOCTURNAS	RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	TOTAL HORA POR AREA	VALOR TOTAL EN RECARGOS
LABORATORIO	192			192	7.188.260
BANCO DE SANGRE	96	2	31	129	3.852.450
TESORERIA	48			48	1.654.524
LOGISTICO	12			12	391.293
HOSPITALIZACION	492	6	126	624	15.872.490
CIRUGIA	108	0	0	108	3.289.635
URGENCIAS	384	12	65	461	14.737.254
GRAN TOTAL	1.332	20	222	1.574	46.985.906

Las vacaciones a corte 31 de diciembre no se presentan más de dos periodos vencidos, reportados por el área de recursos humanos, donde se promueve la gestión eficiente de las vacaciones, evitando su acumulación innecesaria.

Se identifican incrementos en:

- **Actividades de Bienestar Social (+382,00%)** El incremento de \$95.103.515 COP está relacionado con estrategias para mejorar el clima laboral y fomentar un entorno de trabajo más estable, el incremento con relación al trimestre de la vigencia 2023, muestra

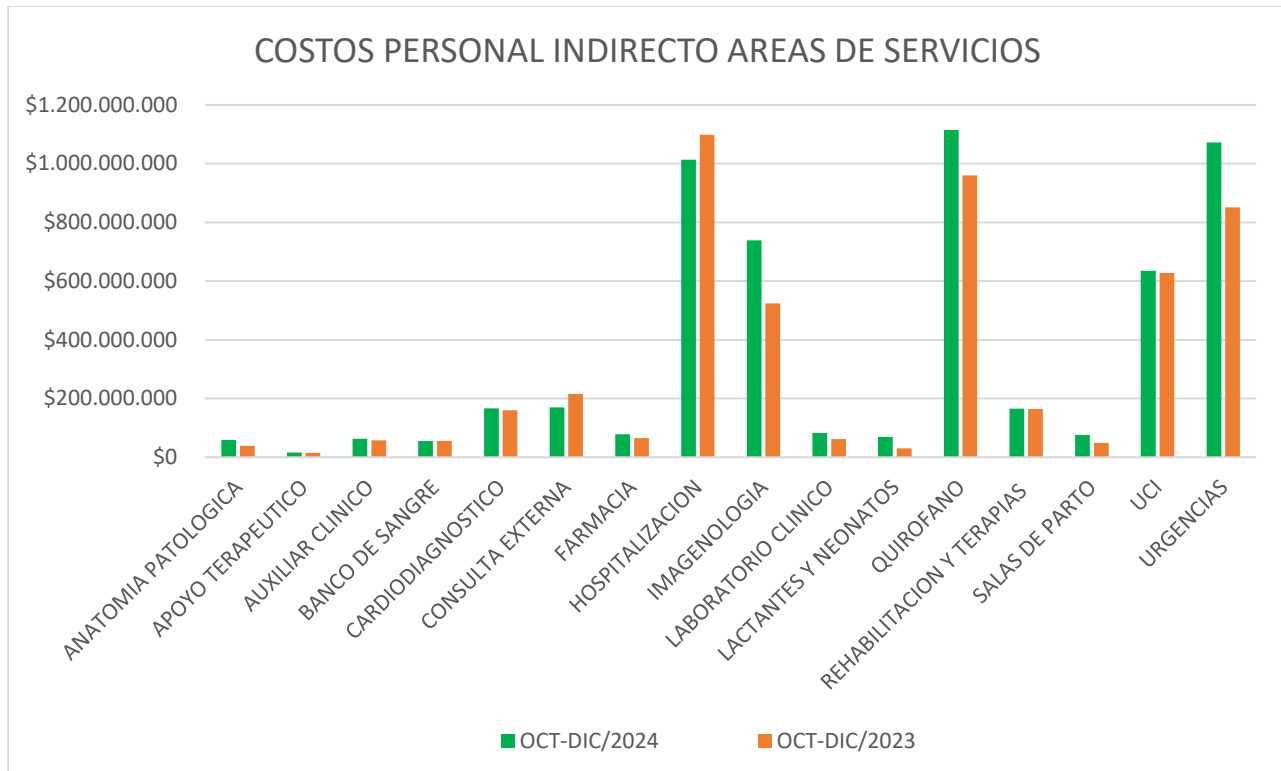
esta diferencia porque las actividades se llevaron cabo en el mismo, comprado al 2023 que se dieron durante toda la vigencia.

- **Arrendamiento de Bienes Muebles (+19,16%)** se recomienda evaluar si la compra de ciertos bienes puede generar ahorros a largo plazo y evitar gastos recurrentes innecesarios.
- **Comunicaciones y Transporte (+143,29%)** gastos esenciales
- **Servicios de Aseo, Cafetería y Restaurante (+31,65%)** aumento es proporcional al incremento de pacientes en el trimestre en la institución.
- **Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería (+35,88%)** incremento resultado de las necesidades reales de la ocupación hotelera de la institución para el trimestre.

COSTOS DE SERVICIO PERSONAL INDIRECTO

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: OCT-DIC/2024 - OCT-DIC/2023 CIFRAS EN PESOS				
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	OCT-DIC/2024	OCT-DIC/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ANATOMIA PATOLOGICA	\$ 58.590.000	\$ 38.612.000	\$ 19.978.000	51,74%
APOYO TERAPEUTICO	\$ 15.895.119	\$ 14.796.150	\$ 1.098.969	7,43%
AUXILIAR CLINICO	\$ 63.162.000	\$ 57.420.000	\$ 5.742.000	10,00%
BANCO DE SANGRE	\$ 55.229.636	\$ 54.978.900	\$ 250.736	0,46%
CARDIODIAGNOSTICO	\$ 166.929.800	\$ 160.055.000	\$ 6.874.800	4,30%
CONSULTA EXTERNA	\$ 169.662.632	\$ 216.033.893	-\$ 46.371.261	-21,46%
FARMACIA	\$ 78.375.847	\$ 65.308.733	\$ 13.067.114	20,01%
HOSPITALIZACION	\$ 1.013.630.680	\$ 1.097.958.875	-\$ 84.328.195	-7,68%
IMAGENOLOGIA	\$ 738.409.573	\$ 523.968.015	\$ 214.441.558	40,93%
LABORATORIO CLINICO	\$ 82.552.966	\$ 62.059.650	\$ 20.493.316	33,02%
LACTANTES Y NEONATOS	\$ 69.292.142	\$ 30.562.552	\$ 38.729.590	126,72%
QUIROFANO	\$ 1.115.183.315	\$ 959.527.257	\$ 155.656.058	16,22%
REHABILITACION Y TERAPIAS	\$ 165.337.740	\$ 163.992.600	\$ 1.345.140	0,82%
SALAS DE PARTO	\$ 75.799.185	\$ 48.827.265	\$ 26.971.920	55,24%
UCI	\$ 634.667.088	\$ 627.682.679	\$ 6.984.409	1,11%
URGENCIAS	\$ 1.072.645.583	\$ 850.942.595	\$ 221.702.988	26,05%
TOTALES	\$ 5.575.363.306	\$ 4.972.726.164	\$ 602.637.142	12,12%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJ



Hay un aumento del 12,12% en los costos totales de personal indirecto, el costo está alineado con mayor demanda de servicios.

SERVICIOS PUBLICOS

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA				
891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: OCT-DIC/2024 - OCT-DIC/2023				
CIFRAS EN PESOS				
SERVICIOS PUBLICOS	OCT-DIC/2024	OCT-DIC/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
AGUA	\$ 20.813.377	\$ 24.630.144	-\$ 3.816.767	-15,50%
ALCANTARILLADO	\$ 27.772.279	\$ 34.866.368	-\$ 7.094.089	-20,35%
ASEO	\$ 52.724.489	\$ 54.812.725	-\$ 2.088.236	-3,81%
ENERGIA	\$ 641.545.847	\$ 563.606.816	\$ 77.939.031	13,83%
INTERNET	\$ 12.311.858	\$ 29.053.396	-\$ 16.741.538	-57,62%
TELEFONIA	\$ 4.990.682	\$ 16.461.571	-\$ 11.470.889	-69,68%
TOTALES	\$ 760.158.532	\$ 723.431.020	\$ 36.727.512	5,08%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM

El gasto en servicios públicos muestra una reducción general, salvo el servicio de **energía eléctrica**, Se recomienda revisar consumo, tarifas y eficiencia para optimizar costos y mantener la austeridad.

Ahora bien, para conocer la austeridad del gasto del ESE HSJM en la vigencia 2024, se realiza la revisión de la anualidad comparada a la 2023.

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA				
891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ENE-DIC/2024 - ENE-DIC/2023				
CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ENE-DIC/2024	ENE-DIC/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 125.047.980	\$ 142.906.485	-\$ 17.858.505	-12,50%
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 608.217.908	\$ 477.210.302	\$ 131.007.606	27,45%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 13.924.311	\$ 18.724.571	-\$ 4.800.260	-25,64%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 17.422.200	\$ 17.634.150	-\$ 211.950	-1,20%
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	\$ 21.535.831.899	\$ 19.173.542.298	\$ 2.362.289.601	12,32%
ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	\$ 435.614.804	\$ 258.523.069	\$ 177.091.736	68,50%
GASTO DE PERSONAL	\$ 11.852.881.030	\$ 11.629.321.690	\$ 223.559.340	1,92%
HONORARIOS	\$ 1.733.866.162	\$ 2.104.047.359	-\$ 370.181.197	-17,59%
IMPRESIONES,PUBLICACIONES,SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 7.816.980	\$ 22.576.870	-\$ 14.759.890	-65,38%
MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	\$ 838.955.379	\$ 1.011.547.420	-\$ 172.592.041	-17,06%
SERVICIOS	\$ 4.532.850.422	\$ 4.234.643.422	\$ 298.207.000	7,04%
SERVICIOS DE ASEO,CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 1.455.030.175	\$ 1.158.887.100	\$ 296.143.075	25,55%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 3.328.461.332	\$ 2.663.642.037	\$ 664.819.295	24,96%
VIATICOS Y TIQUETES	\$ 36.911.763	\$ 54.527.466	-\$ 17.615.703	-32,31%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 1.306.047.287	\$ 1.140.530.004	\$ 165.517.283	14,51%
TOTALES	\$ 47.828.879.632	\$ 44.108.264.242	\$ 3.720.615.390	8,44%

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA				
891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ENE-DIC/2024 - ENE-DIC/2023				
CIFRAS EN PESOS				
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	ENE-DIC/2024	ENE-DIC/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ANATOMIA PATOLOGICA	\$ 178.913.333	\$ 150.430.000	\$ 28.483.333	18,93%
APOYO TERAPEUTICO	\$ 63.580.476	\$ 58.949.933	\$ 4.630.543	7,86%
AUXILIAR CLINICO	\$ 252.648.000	\$ 229.680.000	\$ 22.968.000	10,00%
BANCO DE SANGRE	\$ 216.724.665	\$ 206.702.660	\$ 10.022.005	4,85%
CARDIODIAGNOSTICO	\$ 657.954.800	\$ 550.353.637	\$ 107.601.163	19,55%
CONSULTA EXTERNA	\$ 742.213.535	\$ 757.740.772	-\$ 15.527.237	-2,05%
FARMACIA	\$ 292.041.164	\$ 262.271.800	\$ 29.769.364	11,35%
HOSPITALIZACION	\$ 4.421.653.739	\$ 4.407.858.861	\$ 13.794.878	0,31%
IMAGENOLOGIA	\$ 2.467.082.980	\$ 1.915.981.194	\$ 551.101.786	28,76%
LABORATORIO CLINICO	\$ 285.385.649	\$ 269.075.300	\$ 16.310.349	6,06%
LACTANTES Y NEONATOS	\$ 249.224.807	\$ 154.738.426	\$ 94.486.381	61,06%
QUIROFANO	\$ 4.143.134.009	\$ 3.536.296.728	\$ 606.837.281	17,16%
REHABILITACION Y TERAPIAS	\$ 662.106.020	\$ 650.449.920	\$ 11.656.100	1,79%
SALAS DE PARTO	\$ 313.601.197	\$ 159.942.530	\$ 153.658.667	96,07%
UCI	\$ 2.566.522.120	\$ 2.416.719.384	\$ 149.802.736	6,20%
URGENCIAS	\$ 4.023.045.405	\$ 3.446.351.153	\$ 576.694.252	16,73%
TOTALES	\$ 21.535.831.899	\$ 19.173.542.298	\$ 2.362.289.601	12,32%

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA				
891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ENE-DIC/2024 - ENE-DIC/2023				
CIFRAS EN PESOS				
SERVICIOS PUBLICOS	ENE-DIC/2024	ENE-DIC/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
AGUA	\$ 80.674.455	\$ 88.370.530	-\$ 7.696.075	-8,71%
ALCANTARILLADO	\$ 110.699.117	\$ 117.735.500	-\$ 7.036.383	-5,98%
ASEO	\$ 156.223.801	\$ 155.202.446	\$ 1.021.355	0,66%
ENERGIA	\$ 2.765.296.369	\$ 2.135.950.878	\$ 629.345.491	29,46%
INTERNET	\$ 177.817.503	\$ 119.674.568	\$ 58.142.935	48,58%
TELEFONIA	\$ 37.750.087	\$ 46.708.115	-\$ 8.958.028	-19,18%
TOTALES	\$ 3.328.461.332	\$ 2.663.642.037	\$ 664.819.295	24,96%

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA				
891079999-5				
INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ENE-DIC/2024 - ENE-DIC/2023				
CIFRAS EN PESOS				
GASTO DE PERSONAL	ENE-DIC/2024	ENE-DIC/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 461.613.742	\$ 570.890.151	-\$ 109.276.409	-19,14%
VACACIONES	\$ 687.632.983	\$ 679.044.113	\$ 8.588.870	1,26%
TOTALES	\$ 1.149.246.725	\$ 1.249.934.264	-\$ 100.687.539	-8,06%

ANÁLISIS DE REDUCCIÓN:

Actividades de Bienestar Social (-12,50%): La reducción en este rubro implica menor inversión en programas de bienestar para los empleados.

Honorarios (-17,59%): El menor gasto en honorarios indica en contratación por prestación de servicios. Se analizar si esta reducción ha sobrecargado al personal de planta o si se ha logrado eficiencia sin afectar la operación.

Mantenimiento de Infraestructura (-17,06%): Disminuir el mantenimiento puede generar ahorros inmediatos, pero también un deterioro a largo plazo. Es clave mantenerse alerta en evaluar que los equipos y las instalaciones críticas siguen recibiendo el mantenimiento necesario para su funcionamiento óptimo.

Viáticos y Tiquetes (-32,31%): El control en desplazamientos es positivo, pero se recomienda no afectar las capacitaciones esenciales para el hospital.

Aspectos positivos:

- Ahorro en honorarios, mantenimiento y viáticos refuerza la política de austeridad.
- Transición a medios digitales con reducción en impresiones y publicaciones.
- Eficiencia en consumo de combustibles y posibles optimizaciones en transporte.

Áreas para revisar:

- Bienestar Social: Evaluar impacto en el personal y evitar desmotivación.
- Mantenimiento: Garantizar que no afecte la operatividad del hospital.
- Viáticos: Asegurar que no limite capacitaciones necesarias.

Es clave analizar si estas reducciones afectan la calidad del servicio o si son sostenibles a largo plazo.

ANÁLISIS DE LOS INCREMENTOS

- Costos Personal Indirecto (+12,32%) El mayor aumento en el gasto se debe a los costos de personal indirecto en áreas de servicio, relacionado con contratación de más personal y carga laboral. Se recomienda evaluar la productividad y el impacto del aumento en la eficiencia operativa.
- Servicios Públicos (+24,96%) El fuerte aumento en este rubro indica mayor consumo e incremento en las tarifas. Se recomienda una auditoría de consumo para detectar posibles oportunidades de ahorro y negociar tarifas con proveedores.
- Arrendamiento de Bienes Muebles (+27,45%) Es necesario revisar si el gasto es justificable y evaluar alternativas de compra en caso de que resulte más rentable a largo plazo.
- Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería (+68,50%) Este rubro tuvo el mayor aumento porcentual, por mayor demanda de insumos.
- Gasto de Personal (+1,92%): El aumento es moderado y está relacionado a los ajustes salariales alineado con la producción y necesidades operativas.
- Servicios (+7,04%): El aumento refleja mayores costos en contratación de terceros, se recomienda evaluar si estos gastos han generado mejoras en la operatividad del hospital.
- Servicios de Aseo, Cafetería y Restaurante (+25,55%) aumento en demanda de alimentación hospitalaria. Se recomienda revisar la eficiencia en la administración de estos servicios.
- Vigilancia y Seguridad (+14,51%) se debe a los ajustes en tarifas obligatorios de ley que son en enero y julio del 2024. Se recomienda verificar que los incrementos responden a un mayor nivel de riesgo o si es posible optimizar el contrato.

Aspectos Positivos:

- 1- El aumento en costos de personal indirecto puede mejorar la capacidad operativa del hospital si está bien justificado.
- 2- El refuerzo en vigilancia y seguridad puede contribuir a la protección del hospital y su personal.
- 3- El incremento en insumos de aseo y lavandería puede estar alineado con estándares de higiene y calidad.

Puntos de Atención:

- El aumento en servicios públicos debe ser controlado, con estrategias de eficiencia energética y reducción de consumo.
- El alto crecimiento en elementos de aseo y cafetería requiere renegociación con proveedores.
- El incremento en arrendamientos debe analizarse para ver si es más viable la compra en lugar del alquiler.

CONCLUSIONES

1. Cumplimiento de la Normativa: El Hospital San Jerónimo de Montería ha implementado medidas de austeridad y eficiencia en el gasto, alineadas con la normativa vigente. La reducción de ciertos gastos refleja un esfuerzo por optimizar los recursos, aunque es necesario evaluar el impacto de estas decisiones en la operatividad hospitalaria.
2. Reducción de Gastos en Áreas Estratégicas: Se destaca una reducción del 18.16% en gasto de personal, especialmente en recargos nocturnos y festivos. También hubo disminuciones en viáticos, honorarios y mantenimiento de infraestructura, lo que ha permitido generar ahorros importantes. Sin embargo, se debe evaluar si estas reducciones pueden afectar la calidad del servicio a largo plazo.
3. Aumentos en Costos de Servicios y Operaciones: A pesar de los esfuerzos de austeridad, se identificaron incrementos significativos en servicios públicos (+24.96%), costos de personal indirecto (+12.12%), arrendamientos de bienes muebles (+19.16%) y elementos de aseo y cafetería (+68.50%). Esto sugiere que ciertos gastos pueden estar relacionados con una mayor demanda hospitalaria, pero requieren un control más estricto para evitar ineficiencias.
4. Impacto en la Calidad del Servicio: Si bien la reducción en algunos rubros contribuye a la sostenibilidad financiera del hospital, es crucial garantizar que estas medidas no afecten la calidad del servicio. La reducción en mantenimiento y bienestar social puede tener repercusiones en el largo plazo si no se establecen planes de compensación adecuados.

RECOMENDACIONES

1. Optimización de Costos de Servicios Públicos: Implementar estrategias de eficiencia energética para reducir el consumo eléctrico.
2. Monitoreo del Incremento en Costos de Personal Indirecto: Evaluar si el incremento en personal indirecto responde a una necesidad operativa justificada. Implementar medidas de productividad y optimización de turnos.
3. Revisión del Gasto en Arrendamiento de Bienes Muebles:
Evaluar la viabilidad de compra vs. arrendamiento para reducir costos recurrentes.
Priorizar la inversión en bienes esenciales que representen ahorros a largo plazo.
4. Control del Gasto en Aseo y Cafetería:
Revisar contratos con proveedores para asegurar mejores condiciones de compra.
Establecer controles internos para optimizar el uso de insumos y reducir desperdicios.
5. Garantizar el Mantenimiento Preventivo de Infraestructura: Asegurar que la reducción en mantenimiento no comprometa la operatividad del hospital.
Diseñar un plan de mantenimiento preventivo para evitar costos mayores en el futuro.
6. Evaluación del Impacto de la Reducción en Bienestar Social: Analizar el efecto en el clima laboral y tomar medidas para mantener la motivación del personal.

Implementar estrategias de bienestar de bajo costo para minimizar el impacto de la reducción.

7. Mejoras en la Gestión de Servicios y Contratación: Revisar contratos de servicios tercerizados para garantizar eficiencia y calidad.

El Hospital San Jerónimo de Montería ha avanzado en la implementación de medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público. No obstante, es fundamental continuar con un monitoreo estricto de las áreas con mayores incrementos de costos, evaluar el impacto de las reducciones en rubros estratégicos y garantizar que las medidas adoptadas no afecten la calidad del servicio ni el bienestar del personal. Se recomienda mantener un enfoque de mejora continua y establecer estrategias de optimización que permitan la sostenibilidad financiera del hospital a largo plazo.

Se recomienda a la entidad la elaboración de las líneas base de austeridad del gasto para aplicar en la anualidad, ya que se cuenta con resolución y líneas base desactualizadas.

Marta Ramos Paternina
Jefe de Control Interno.

Luis Bruno Salabarría.
Contratista apoyo CI